I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 800/180/2014.

Cerrillos, 01 de Agosto del 2014.

VISTOS.

1. Lo estipulado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones D.F.L. N º458 (V. y U.) de fecha 18.12.1975, su Ordenanza D.S. Nº 47 (V. y U.) publicada en el D.O. con fecha 19.05.1992y modificaciones.

2. Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1. El Expediente Nº 256/14 presentado con fecha 18.06.2014 por don Luis Riveros Palma, [redacted]; por don Mario Riveros Palma, [redacted], y, por don Jorge Riveros Palma, Rut. [redacted] en el cual solicitan la Autorización de Enajenación del lote 1 ubicado en calle Divina Comedia Nº 1440, Rol de Avalúo SII Nº 338-029 de esta comuna.

2. La Resolución Nº 05/92 de fecha 26.05.1992 la cual aprobó la subdivisión del sitio Nº 3 y que dio origen a los nuevos lotes resultantes denominados 1, 2 y 3.

3. Que, la existencia de las obras de pavimentación se encuentran certificadas a través del Certificado de Urbanización Nº 880/14 de fecha 13.06.2014 emitida por esta Dirección de Obras Municipales.

4. Que, la existencia de dotación de agua potable y alcantarillado se encuentra certificada a través del Certificado Nº 35 AP/Comercial de fecha 22.02.2011 emitida por el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

5. Que, la existencia del servicio eléctrico se encuentran certificada a través del Certificado Nº 29783/2010 de fecha 07.12.2010 emitido por la empresa Chilectra S.A.

RESUELVO.

Autorizase la Enajenación del Lote 1, resultante de la Resolución Nº 05/92, por ser suficientes obras de urbanización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/VP/delR/PCI/Amab
Departamento de Edificación y Urbanismo/Certificados/Resoluciones 800/Año 2014/Resolución 800-180-2014_Autoriza enajenación lote 1_ RIVEROS PALMA.

DISTRIBUCION:
- Destinatario
- Archivo Encargada del Departamento de Catastro y Archivos (Res. 05/92) (03)